



Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

Informativo Proceso de acreditación Foces por perdida de BPR

3 mensajes

Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

24 de noviembre de 2022, 14:56

Cco: Martina Silva Aguilar <martina.silva@ug.uchile.cl>, Mauricio Andres Moya <mauricio.moya@ug.uchile.cl>, Maite Contreras <maite.aline.contreras@gmail.com>, belen.valenzuela15@hotmail.com, cata.nahuelpan7@gmail.com, poulettehenriquez@hotmail.cl, sigridd86@gmail.com, sofia.galleguillos@ug.uchile.cl, Bernardita Alejandra <bernarditaalejandra303@gmail.com>, nayareth.santana.l@gmail.com, nadiabelenfn@gmail.com, daniella salazar <daniellasalazar23@gmail.com>, Matias Araya <matias.arayat@gmail.com>, beiyasaldivia@gmail.com, catherineagc@gmail.com, Maura Belén Fernández <maura.fernandez@ug.uchile.cl>, Katarina Oyanedel <katarinabelen2002@gmail.com>

Estimadas/ os estudiantes,

Junto con saludar muy cordialmente, pongo en su conocimiento, que desde Bienestar Central se nos informó que JUNAEB no renovó su BRP por cambio de tramo en el Registro Social de Hogares. Debido a esta situación, deberán acreditar en FOCES para optar a BAE por pérdida de beneficios Junaeb. Para ello, debe seguir los siguientes pasos:

1. Completar la primera pestaña de FOCES, indicando sistema de Salud en <https://foces.uchile.cl/> (plazo maximo 30 de noviembre)
2. Completar o actualizar sus datos bancarios, en <https://form-dirbde.uchile.cl/cuenta-corriente/index.php>

Para optar a beneficios internos deberás seguir en proceso de acreditación adjunto
Quedo atenta a sus dudas,

Sandra Diaz Reyes
Asistente Social
Unidad de Bienestar Estudiantil FACSO

4 adjuntos

 **Proceso Foces 2023.pdf**
543K

 **listado-de-documentos-para-acreditacion-de-beneficios-internos-2023.pdf**
759K

 **Formulario Declaración de gastos mensuales.pdf**
150K

 **Formulario Declaración situación patrimonial.pdf**
183K

Maite Contreras <maite.aline.contreras@gmail.com>

28 de noviembre de 2022, 11:08

Para: Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

Estimada Sandra, esperando que se encuentre bien, le escribo para preguntarle si es que con los datos llenados del foces no debo hacer nada más para apelar a la bpr y si es que ustedes mandaran la información a junaeb. Por otro lado, ¿los formularios mandados también debo llenarlos por este proceso o eso es solo para becas internas?.

Espero su respuesta, lindo día. Saludos.

Maite Contreras Padilla, estudiante de Psicología.

[El texto citado está oculto]

Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>
Para: Maite Contreras <maite.aline.contreras@gmail.com>

28 de noviembre de 2022, 12:08

Estimada Maite,

Un gusto saludarla, respecto de lo plantado por su Beca Presidente, en correos anteriores le indique que se contactara con Junaeb, ya que su Beca fue suprimida por cambio en su Registro social, el proceso de acreditación en Foces, es para que cuentes con BAE , no para apelar a tu BPR, **ya que esto lo debes ver directamente con Juaneb.**

Adjunto canales de información para que consulte directamente en Junaeb

Puedes revisar en este link <https://portalbecas.junaeb.cl/>

En el costado figura una pestaña, Chatea con un agente, y envías tus datos para consultar



Para dudas y consultas al Whatsapp +56 9 9218 4450



Desde las 09:00hrs a 16:00hrs

Para su acreditación en Foces debes revisar el listado de documentos y enviar los que correspondan a tu situación actual. Cualquier duda, puedes subir a bienestar y aclaramos sus dudas

Le envío un abrazo cordial

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]